



Asamblea General

Distr. general
9 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo

Carta de fecha 7 de octubre de 2009 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Francia y de Malta ante las Naciones Unidas

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General tengo el honor de solicitar que se incluya en el programa del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea un tema titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo”

De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, se adjuntan a la presente nota un memorando explicativo en apoyo a la solicitud mencionada (anexo I) y un proyecto de resolución (anexo II).

Le agradecería que la presente carta y sus anexos se distribuyeran como documento de la Asamblea General.

(Firmado) Gérard **Araud**
Embajador

Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

(Firmado) Saviour F. **Borg**
Embajador

Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas



Anexo I

Memorando explicativo

I. Antecedentes históricos

1. La Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM) fue establecida en 2006 tras una cooperación de 15 años entre los Estados de la región del Mediterráneo. Esa cooperación se centraba en temas de interés común, como las cuestiones políticas, socio-económicas y ambientales. Ese proceso, conocido como Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo (CSCM), se estableció en Málaga en 1992 bajo los auspicios de la Unión Interparlamentaria (UIP). En 1995 la Conferencia se reunió en Valetta, y en esa reunión el Parlamento de Malta propuso la creación de una Asociación de Estados Mediterráneos, con un Consejo, una Asamblea y una Secretaría. Esa reunión fue seguida de otra que se celebró el año 2000 en Marsella (Francia) y en la que se llegó a un acuerdo para “la creación a largo plazo de una Asamblea Parlamentaria de Estados Mediterráneos”. El Comité de Coordinación se reunió luego en Niza en 2005, a fin de redactar los estatutos de la APM que se aprobaron en la cuarta y última Conferencia, celebrada en Napflion (Grecia) en 2005.

2. La APM se estableció oficialmente en 2006 en Ammán, donde la Asamblea Parlamentaria aprobó sus principales instrumentos y decidió establecer su sede en Malta. Desde entonces la APM desarrolla su actividad y ha logrado reconocimiento internacional. La APM también ha aprobado diversos informes, resoluciones y declaraciones sobre cuestiones de interés capital para la región.

3. La APM está integrada por 25 Estados ribereños del Mediterráneo¹ y representa una plataforma parlamentaria para el diálogo regional, cuya importancia se deriva de la latitud de que gozan los parlamentarios en sus relaciones con el Gobierno y con sus electores.

II. Finalidad

4. El principal objetivo de la APM es buscar soluciones comunes a los retos que se plantean hoy y trabajar para crear una región pacífica y próspera para todos.

5. La APM se estableció para reunir a todos los estados ribereños del Mediterráneo en pie de igualdad (en lo que hace a la representación tanto como a los derechos de voto) en un foro exclusivo para ellos, a fin de examinar cuestiones y tomar decisiones sobre problemas de interés directo para los países y los ciudadanos de la región. La Asamblea es el instrumento de la diplomacia parlamentaria regional en el Mediterráneo.

6. La APM reúne condiciones ideales para organizar debates entre representantes parlamentarios, políticos, agentes de la sociedad civil, sector privado y organizaciones internacionales. Su objeto es llegar a ser el centro parlamentario de excelencia en los asuntos del Mediterráneo y, con tal fin, complementará la labor de otros órganos e instituciones regionales.

¹ Albania, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Chipre, Croacia, Egipto, Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Francia, Grecia, Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, Líbano, Malta, Marruecos, Mónaco, Montenegro, Palestina, Portugal, República Árabe Siria, Serbia, Túnez y Turquía.

III. Estructura de la organización

7. La estructura de esta “ágora mediterránea” es diferente de la de cualquier otro foro. Es una institución democrática que reúne a los parlamentarios de los Estados ribereños de la región del Mediterráneo, cada uno de los cuales está representado por cinco delegados. En la Asamblea las decisiones se adoptan preferentemente por unanimidad o, de no ser así, por mayoría calificada (80%).

8. La Asamblea cuenta con la ayuda de un órgano rector, la Mesa, que se encarga de la orientación y coordinación globales. La Mesa está compuesta por ocho representantes, una mitad de los países del norte de la región y la otra mitad de los países del sur.

9. En su labor la Asamblea cuenta con el apoyo de tres Comisiones Permanentes que se ocupan de los asuntos políticos, económicos y sociales: la Primera Comisión Permanente de Asuntos Políticos y Cooperación en materia de Seguridad (la Estabilidad Regional); la Segunda Comisión Permanente de Cooperación Económica, Social y Ambiental; la Tercera Comisión Permanente sobre el Diálogo de Civilizaciones y los Derechos Humanos. Dentro de las Comisiones Permanentes hay actualmente dos comités ad hoc y ocho equipos especiales de tareas que colaboran en cuestiones prioritarias. La Asamblea también puede designar relatores especiales.

10. La Asamblea y sus órganos operativos cuentan con el apoyo de una secretaría. La sede de la Secretaría General, que empezó a funcionar en septiembre de 2007, está ubicada en Malta.

11. Los países que tienen un interés en el Mediterráneo pueden participar en calidad de Estados Asociados; otras organizaciones e instituciones pueden asistir a la Asamblea en calidad de observadores. Ni los Estados Asociados ni los observadores tienen derecho a voto.

IV. Financiación

12. El presupuesto de Asamblea se financia con las cuotas de los Estados miembros sobre la base de una fórmula de participación en la financiación de los gastos.

V. Actividades

13. La más importante de las actividades anuales de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo es la sesión plenaria, que cada año es acogida por el parlamento nacional de un país miembro diferente. La finalidad esencial de la Sesión Plenaria es permitir a los parlamentarios examinar y aprobar una serie de informes y resoluciones, preparados en el marco de los comités ad hoc y de los equipos especiales de tarea de las tres Comisiones Permanentes, o por la Mesa a final de año. Los informes y resoluciones aprobados por la APM no son en sí jurídicamente vinculantes, pero son instrumentos de “diplomacia blanda” en relación con los parlamentos, los gobiernos y la sociedad civil de la región. Cada año se aprueba una docena de informes y resoluciones.

14. A lo largo del año las actividades de la APM se concentran en la labor parlamentaria de las Comisiones Permanentes y de los equipos especiales de tareas y comités ad hoc. Periódicamente se celebran reuniones en diferentes países

miembros para preparar los proyectos de informe y de resolución que se aprobarán en la sesión plenaria. La Mesa también se reúne con frecuencia para analizar la gestión general de la APM. También se organizan misiones sobre el terreno que permiten a los delegados de la APM observar situaciones y problemas concretos en la región del Mediterráneo e informar al respecto.

15. Los delegados de la APM participan o asisten regularmente a reuniones y conferencias con funcionarios de Estados miembros o de terceros Estados, con organizaciones internacionales y regionales y con organizaciones no gubernamentales, así como con la sociedad civil, a fin de promover la cooperación con terceros, comprender e incluir sus puntos de vista en la labor parlamentaria de la APM y difundir los trabajos de la APM. La Asamblea organiza con tal fin diversos eventos.

16. Las actividades de la APM se centran en las cuestiones prioritarias que se plantean en la región del Mediterráneo, a las que es posible responder total o parcialmente mediante una cooperación mejorada entre los parlamentos de la región. Entre ellas figuran cuestiones regionales tales como el proceso de paz del Oriente Medio, la energía y cuestiones conexas, la delincuencia organizada, el terrorismo, las empresas pequeñas y medianas y el comercio marítimo, el medio ambiente y el cambio climático, la gestión de los desastres, las cuestiones de género y de igualdad, el diálogo entre culturas y las religiones, las migraciones, etc.

17. Cada año el 21 de marzo se organiza en un parlamento nacional miembro de la APM la celebración simbólica del “Día del Mediterráneo”, que exalta los vínculos culturales e históricos que unen a los países de la región del Mediterráneo.

VI. Relaciones con otras organizaciones

18. La APM mantiene estrechas relaciones con las Naciones Unidas. Muchos altos funcionarios de las Naciones Unidas han participado en reuniones y conferencias de la APM. Se han concertado, o están en proceso de concertación, acuerdos oficiales de cooperación con varios órganos y organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Plan de Acción del Mediterráneo (PNUMA/PAM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

19. Como dijo el propio Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, en su mensaje a la tercera sesión plenaria de la APM, que se celebró el año pasado en Mónaco, “La colaboración entre los parlamentarios y las Naciones Unidas ha dado a lo largo de los años valiosos resultados. Los parlamentarios han contribuido a reforzar la conciencia y el apoyo políticos en relación con muchas cuestiones de interés común”. En ese contexto, las relaciones de la APM con las Naciones Unidas siguen contando con la total aprobación de ambas partes. El interés común en el Mediterráneo fue reafirmado en abril de este año cuando el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon y el Secretario General de la APM, Dr. Sergio Piazzi, celebraron una reunión bilateral en Malta, durante la visita oficial del Sr. Ban Ki-moon a ese Estado insular. Específicamente, se hizo referencia a la cooperación actual entre las Naciones Unidas y la APM en cuestiones como el terrorismo, las migraciones, el cambio climático y la energía.

20. Hasta la fecha se han celebrado muchas reuniones y encuentros entre las Naciones Unidas y la APM, como se indica a continuación:

a) Una de las primeras ocasiones importantes en que las Naciones Unidas participaron en actividades de la APM fue la videoconferencia que celebró en Nueva York, en febrero de 2008, el Sr. John Holmes, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. Se dirigió a la Primera Comisión Permanente sobre cooperación en materia de Política y de la Seguridad para dar cuenta del resultado de la visita al Oriente Medio. A la pregunta sobre el modo en que la APM podría en tanto que Asamblea apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Oriente Medio, el Sr. Holmes señaló que la APM podía añadir con su influencia a la de quienes pedían el fin de los castigos colectivos, el término del bloqueo de Gaza y la reapertura de los puntos de cruce para permitir la entrada de bienes en Gaza, tanto humanitarios como comerciales, de modo que las condiciones de vida pudieran mejorar.

b) En la misma ocasión el Sr. Liviu Vedrasco, representante del equipo de apoyo de emergencia a la pandemia de gripe, se dirigió también a los delegados de la APM en la Primera Comisión Permanente. Hizo una presentación sumamente informativa sobre el estado de la preparación para la pandemia en la región del Mediterráneo. En conjunto comentó que los Estados miembros de la APM no estaban bien preparados para hacer frente a las consecuencias de la próxima pandemia y que los miembros de la APM tendrían que tomar medidas al respecto. También ofreció el establecimiento de un memorándum de entendimiento con la APM.

c) Más adelante ese mismo año, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para Europa (CEPE), Sr. Paolo Garonna, tuvo ocasión, en la reunión de la Segunda Comisión Permanente sobre Cooperación Económica, Social y Ambiental, de identificar los principales problemas socioeconómicos de la región del Mediterráneo. El retraso económico y la disparidad demográfica respecto de los países del norte del Mediterráneo, así como el déficit de las inversiones en el Mediterráneo meridional, son importantes cuestiones que, según destacó, requieren una atención inmediata.

d) Los parlamentarios de la APM también tuvieron ocasión de escuchar al Sr. Paul Mifsud, Coordinador del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Plan de Acción del Mediterráneo, en la segunda sesión de la Segunda Comisión Permanente. El Sr. Mifsud puso de relieve que un modo de elaborar soluciones encaminadas a la salvaguarda del Mediterráneo desde el punto de vista ambiental era el fomento de la capacidad, de modo que los Estados miembros pudieran luchar contra la contaminación y promover el desarrollo sostenible en el marco de un esfuerzo colectivo.

e) El Sr. George Vella, miembro del Parlamento Maltés y Relator del Comité Ad Hoc de la APM sobre el Oriente Medio, se dirigió a la Reunión Internacional de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina, que se celebró en Malta en junio de 2008. Un año después, la APM también estuvo presente en la reunión que organizaron las Naciones Unidas en Chipre para examinar su misma cuestión. El Sr. Vella destacó la importancia del diálogo, los contactos regulares, el debate abierto y la exposición de las quejas, así como de la búsqueda de soluciones innovadoras para que la paz pudiera llegar a ser una realidad. En Chipre, las Naciones Unidas pidieron el apoyo de la APM para organizar una reunión

parlamentaria sobre el proceso de paz del Oriente Medio, que está prevista celebrar en Malta en febrero de 2010.

f) Otra importante contribución a las actividades de la APM fue el discurso inaugural que pronunció el Sr. Maxwell Gaylard, Coordinador Especial Adjunto para el Proceso de Paz del Oriente Medio, en la tercera sesión plenaria de la APM, celebrada en Mónaco en noviembre de 2008. Fue un momento de reflexión, particularmente en lo que hace a la situación sobre el terreno, como destacó el propio Sr. Gaylar. En su opinión, aunque los obstáculos eran múltiples y el camino difícil, con el apoyo de personas como los parlamentarios de la APM, cada cual podría hacer lo posible para lograr que las partes siguieran estando comprometidas con un proceso que llevaría a la solución del conflicto y al establecimiento de una paz, justa, duradera y general en el Oriente Medio.

g) A comienzos de 2009, el Acuerdo entre la APM y la República de Malta sobre la condición jurídica de la Asamblea se presentó a la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas. El Acuerdo se registró en una ceremonia celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y los documentos se entregaron a la Sra. Annebeth Rosenboom, Jefa de la Sección de Tratados de la mencionada Oficina. Hubo otras reuniones con el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Comisión de Administración Pública Internacional.

h) Este año la Asamblea Parlamentaria estableció un Grupo de reflexión sobre el terrorismo, que inició sus actividades en Estambul. En esa ocasión los parlamentarios escucharon una intervención del Sr. Walter Gehr, Jefe de la Sección I de los Servicios Jurídicos contra el Terrorismo de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo, de la División de Tratados de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). El Sr. Gehr confirmó que los países miembros de la APM tenían un historial satisfactorio en cuanto a la ratificación de los 16 convenios y convenciones sectoriales contra el terrorismo. También estuvo presente en la reunión sobre el terrorismo el Sr. Mahmood Ayub, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Ankara.

i) La energía y el medio ambiente están estrechamente vinculados. En Egipto, durante la reunión del Comité ad hoc sobre la energía, la APM tuvo el placer de escuchar la intervención del Sr. James Rawley, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en El Cairo. Recordó los progresos realizados desde que en 1992 se firmó el Convenio de Río de Janeiro sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo firmado en Montreal en 2000, y destacó que la cooperación internacional podía dar resultados muy satisfactorios.

j) En Chipre, el 21 de febrero de 2009, el Sr. Michel Jarraud, Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial, el Sr. Fabrizio Gentiloni, Jefe de la Subdivisión de Relaciones Externas y Movilización de Recursos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) en la Secretaría de las Naciones Unidas tomaron la palabra en la primera reunión del Equipo especial de tareas de la APM sobre gestión de desastres. En marzo de ese mismo año, con ocasión de la celebración en Roma de la reunión de la Tercera Comisión Permanente de la APM sobre el Diálogo entre Civilizaciones y los Derechos Humanos, el Sr. Jurgen Humburg, Auxiliar Superior Regional de Protección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), participó en

los debates de la APM en el marco del Equipo permanente de tareas sobre las migraciones.

k) El mes de mayo de 2009 fue un momento importante para la APM puesto que su Mesa visitó el Oriente Medio en una misión de determinación de hechos. Una delegación de alto nivel dirigida por el Presidente de la Asamblea, Sr. Rudy Salles, de Francia, se desplazó a El Cairo, los territorios palestinos ocupados (Gaza y Ramallah), Jerusalén y Ammán. La presencia de las Naciones Unidas en la región era fundamental desde el punto de vista logístico y también considerando su experiencia de primera mano y su conocimiento de la situación en el terreno. La delegación de la APM se reunió con la Sra. Karen AbuZayd, Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), y es importante mencionar que la visita a Gaza no hubiera sido posible sin el apoyo del Organismo. En Ramallah, en los territorios palestinos ocupados, se celebró una reunión con el Embajador Sr. Robert Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio.

l) En mayo de 2009 la Sra. Sonia Sanfona, de Portugal, Relatora sobre el diálogo entre culturas y civilizaciones, asistió en nombre de la APM al Foro de la UNESCO sobre la Educación Superior en Europa, que se celebró en Rumania.

m) En junio de 2009, en Ginebra, el Secretario General de la APM intervino en una reunión de parlamentarios en el contexto de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas de Reducción de Desastres en el marco del segundo período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres – “Cómo hacer de la reducción del riesgo de desastres un instrumento para la adaptación al cambio climático”. En esa ocasión, la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres solicitó el apoyo de la APM para organizar una reunión mundial de todas las asambleas parlamentarias regionales a fin de preparar un plan de acción común para la conferencia que se celebrará en Copenhague en diciembre, en la que la APM participaría como observador de pleno derecho.

n) También se ha convenido que el primer trimestre de 2010, la UNESCO y la APM coorganizarán una reunión de seguimiento de la Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático para los parlamentarios regionales, que se celebrará en París. Igualmente se ha decidido que la APM sea designada oficialmente como foro parlamentario de la región mediterránea para la UNESCO.

o) La reunión de Lisboa fue el último acto del calendario de las Comisiones Permanentes para 2009. Todas las resoluciones e informes fueron aprobados con miras a su presentación para que los aprobara la Asamblea en Estambul los días 23 y 24 de octubre de 2009. Una vez más se prestó la debida atención a la situación en el Oriente Medio. El Sr. Filippo Grandi, Comisionado General Adjunto del OOPS tomó la palabra en la Primera Comisión Permanente y señaló que la diplomacia parlamentaria ha de desempeñar un papel crucial en el proceso de paz entre israelíes y palestinos.

p) En la reunión que se celebró en junio de 2009 en Lisboa, los parlamentarios de la APM también acogieron a la Sra. Margareta Wahlstrom, Secretaria General Adjunta de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. En la reunión de la Segunda Comisión Permanente de la APM habló de la reducción del riesgo de desastres y de la adaptación al cambio climático. En lo que

se refiere al papel de los parlamentarios, dijo que deberían trabajar en la más estrecha colaboración a fin de compartir sus experiencias y finalmente redactar un documento con enfoques y directrices convenidos.

q) Esta reseña de las medidas adoptadas para establecer y consolidar las actividades de cooperación entre las instituciones de las Naciones Unidas y la APM pone de manifiesto que, en la visión global de promoción de la Asamblea, se atribuye gran importancia a que las acciones basadas en los resultados logrados hasta ahora por las instituciones internacionales den mayor impulso a las nuevas intervenciones en favor de las poblaciones de la región. Últimamente, en septiembre de 2009, una delegación de la Mesa de la APM visitó la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para reforzar la cooperación entre la APM y las Naciones Unidas. Los delegados de la APM se reunieron con el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, así como con el Sr. B. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el Sr. Alain Leroy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sir John Holmes, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, el Embajador Sr. Paul Badji, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y el Sr. Janos Pasztor, Director del Equipo de apoyo sobre el cambio climático establecido por el Secretario General. Durante la visita, los delegados manifestaron también el deseo de que se conceda a la APM la condición de observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

21. Además de con el sistema de las Naciones Unidas, la APM colabora con otros órganos con los que comparte propuestas y preocupaciones. La APM mantiene contactos regulares, en particular con la Unión Interparlamentaria, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Interparlamentaria Árabe, la Organización Internacional para las Migraciones, las asambleas parlamentarias euro mediterráneas, la Organización de la Conferencia Islámica, la Unión del Magreb Árabe, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Consejo de Europa, la Unión de Europa Occidental y la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro. En el marco de esas asambleas regionales, la APM asume la responsabilidad de dar un papel esencial a la diplomacia parlamentaria y lo seguirá haciendo en los años próximos como institución regional clave.

VII. Carácter internacional de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo

22. La APM, que tiene su origen en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo celebrada bajo los auspicios de la Unión Interparlamentaria, se situó como esta última en la categoría de organización parlamentaria interestatal y representa a 25 parlamentos nacionales.

VIII. Motivos que llevan a solicitar la condición de observador para la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo

23. La APM y las Naciones Unidas han mantenido una fructífera relación de cooperación desde que en 2006 se creó la APM como asamblea regional para la cuenca del Mediterráneo. Durante este período, la frecuencia creciente de las reuniones entre las dos organizaciones ha confirmado el interés mutuo en esa cooperación sobre cuestiones de interés común.

24. Las actividades de la APM se ha unificado desde su comienzo en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que se considera que contiene los principales procedimientos en los que debe basarse el desarrollo de cualquier política internacional, con lo cual se reconoce la legitimidad y el papel dirigente de las Naciones Unidas.

25. La APM hace suyo el espíritu de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, de 8 de septiembre de 2000 (resolución de la Asamblea General 55/2), en la que los Jefes de Estado y de Gobierno confirmaron la importancia de la diplomacia regional y parlamentaria. Se reconoce que esa diplomacia puede conseguir resultados especialmente fructíferos en relación con una serie de cuestiones como la paz y la seguridad, el desarrollo económico y social, el derecho internacional y los derechos humanos, el diálogo entre las religiones, el medio ambiente, la democracia y las cuestiones de género. La APM cree que el diálogo parlamentario puede llegar a crear un diálogo horizontal, amplio y abierto entre los Parlamentos de los países ribereños del Mediterráneo y las organizaciones internacionales con intereses en la región.

26. Aceptando y adoptando la idea de la promoción de la cooperación internacional en todos los niveles, la APM recoge los ideales y hace suyas las normas de la Carta de las Naciones Unidas. En su calidad de asamblea regional, la APM, entre otras organizaciones similares, inicia y participa en debates sobre las cuestiones más pertinentes de interés para la región. En particular, dada su dimensión parlamentaria, la APM representa una plataforma única para el diálogo entre las organizaciones internacionales, regionales y nacionales pertinentes.

27. La APM procura sistemáticamente contribuir de manera activa a la labor y los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas a fin de alcanzar objetivos de interés común. Mediante sus reuniones, la APM recaba y obtiene las opiniones de los parlamentarios sobre el progreso, los obstáculos y las nuevas iniciativas que podrían contribuir a promover los intereses comunes.

28. Las dos reuniones entre el Secretario General de las Naciones Unidas y representantes de la APM, que se celebraron en abril de 2009 en Malta y en septiembre de 2009 en Nueva York, son elementos clave en la institucionalización de la relación entre ambas organizaciones.

29. La APM contempla los siguientes métodos concretos mediante los cuales la cooperación reforzada entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales miembros de la APM y su Secretaría pueden contribuir al logro de los objetivos buscados en la región. La APM puede:

a) Transmitir a las Naciones Unidas la opinión de los pueblos del Mediterráneo, en toda su diversidad, expresada en los debates parlamentarios y las discusiones de la APM;

b) Promover la sensibilización de los parlamentarios y estimular la acción para apoyar la aplicación de los acuerdos internacionales de las Naciones Unidas, promoviendo las actividades de los parlamentos y sus miembros para movilizar la opinión pública y crear un apoyo nacional para la adopción de medidas en el ámbito internacional;

c) Preparar análisis e informes sobre las actividades parlamentarias relacionadas con la labor de las Naciones Unidas, particularmente en esferas de

interés común para la región del Mediterráneo como, entre otras, el Oriente Medio, el terrorismo, la delincuencia organizada, la energía, el medio ambiente, el comercio, la gestión de los recursos, las empresas pequeñas y medianas, la gestión de los desastres, el diálogo entre culturas y religiones, las cuestiones de género y las migraciones;

d) Dar su apoyo a los parlamentos a fin de aumentar su capacidad para desempeñar, a nivel nacional, sus funciones legislativas y de supervisión en lo que respecta a cuestiones que guardan relación con la cooperación internacional y, por ende, con las Naciones Unidas.

30. A fin de garantizar el pleno aprovechamiento de la cooperación reforzada entre las organizaciones, la APM se propone trabajar con el Secretario General y los Estados Miembros de las Naciones Unidas para determinar juntos las prioridades más pertinentes con vistas al establecimiento de un programa de trabajo para la APM que promueva los debates y la acción. La APM sugiere además que se dé a las Naciones Unidas la posibilidad de proponer temas para su examen por los parlamentarios y otros participantes en las reuniones de la APM.

31. Con la aplicación de un acuerdo global de cooperación y de las medidas antes mencionadas se facilitaría la formulación más sistemática de una plataforma para que las Naciones Unidas interactúen directamente con los parlamentos y los miembros de la región del Mediterráneo. Concretamente, la cooperación se manifestaría en las diversas reuniones parlamentarias convocadas por la APM y en la organización sistemática de tales reuniones en relación con períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras conferencias y reuniones de las Naciones Unidas.

32. Además de dar apoyo político a las actividades de las Naciones Unidas, se prevé que la asamblea parlamentaria también podría facilitar un apoyo operacional a la labor de los departamentos, programas y organismos de las Naciones Unidas. En lo que respecta a la promoción de la paz y la seguridad, la APM podría estar en condiciones, a través de sus Comisiones Permanentes y equipos especiales de tareas, de encauzar el apoyo de los parlamentos nacionales a la creación y reforzamiento de estructuras democráticas y, además, apoyar a los propios parlamentos en algunos aspectos de las operaciones de consolidación o mantenimiento de la paz. La APM tiene experiencia en ciertas cuestiones de interés regional, como el terrorismo, la delincuencia organizada, la energía, el medioambiente, el comercio, la gestión de recursos, las empresas pequeñas y medianas, la gestión de desastres, el diálogo entre culturas y religiones, las cuestiones de género y las migraciones. Podría ampliarse progresivamente la cooperación con las Naciones Unidas en esas esferas de modo que resultara más completa. A este respecto, los Estados del Mediterráneo agradecerían especialmente la facilitación de datos estadísticos y asistencia técnica.

33. Observando con satisfacción que el Secretario General de las Naciones Unidas, en su reunión con la Mesa de la APM el 30 de septiembre de 2009, apoyó la cooperación con la APM como medio de reforzar la dimensión parlamentaria de la labor de las Naciones Unidas, recalando el carácter especial de la APM como organización interestatal que representa a los parlamentos nacionales de una determinada región y recordando la resolución 57/32 de la Asamblea General, por la que se otorgaba la condición de observador a la Unión Interparlamentaria, hacemos la siguiente propuesta:

a) La Asamblea General de las Naciones Unidas podría decidir otorgar a la APM una invitación permanente para participar, según conviniera, en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General y sus órganos subsidiarios, así como en las conferencias internacionales convocadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas;

b) Además, la Asamblea General de las Naciones Unidas podría estudiar la posibilidad de tomar la decisión de autorizar a la APM a distribuir sus documentos en la Asamblea;

c) La Asamblea General también podría considerar la posibilidad de invitar a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas a adoptar análogas modalidades de cooperación con la APM.

Dirección

Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo
Palazzo Spinola, St. George Road,
St. Julians, Malta

Tel: +356 22484200

Fax +356 22484215

E-mail: secretariat@apm.org.mt

Secretario General, Dr. Sergio Piazzi

Anexo II

Proyecto de resolución

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo,

1. *Decide* invitar a la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo a participar en sus períodos de sesiones y en su labor en calidad de observador;
 2. *Pide* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.
-